1.DATOS GENERALES

INFORME DE OBLIGACIONES POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nro: 713745

CONTRATO No. 81000102024 Del 16/01/2024 **SEDE O REGIONAL**: Arauca

PLAZO DE EJECUCION DESDE: 16/01/2024 HASTA: 30/06/2024

NOMBRE Y APELLIDO CONTRATISTA: **CONTRERAS CACERES TILCIA**

No. Documento de identificación: **60,422,792** Régimen: **No Responsable**

No. de Aprobación de Planilla Aportes Salud y Pensión: **9464940667** Pago ARL: **SI** Nivel ARL(Nivel Riesgo): **1**

Pago No.: **3 / 6** Mes de Pago: **MARZO** Declarante de Renta: **SI** Pensionado: **NO** Cesión:**NO** Número de pago:**0**

Tipo Informe: **Vigencia actual** Vigencia Futura: **NO** Número de Pago: **0**

2. INFORMACION FINANCIERA

VALORES	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	**21,254,899.00**
HONORARIOS A PAGAR (Incluido IVA)	**0.00**
HONORARIOS A PAGAR (Sin incluir IVA)	**3,864,527.00**
PAGOS HONORARIOS ACUMULADOS INCLUIDOS EL PRESENTE PAGO	**9,661,318.00**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR	**11,593,581.00**

Nº. Compromiso Presupuestal a afectar en SIIF NACION 5624 Nro de Factura:

Identificador Presupuestal	Recurso	Valor a Pagar
C-4699-1500-2-53105B-4199064-0	27	**3,864,527.00**

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD(*):	**193,200.00**
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	**247,300.00**
FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL (*):	**0.00**
APORTE VOLUNTARIO AFC, SEGURO PENSIÓN U OTROS (*):	**0.00**
APORTE ARL (*):	**8,000.00**

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y Fondo de Solidaridad Pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados.

3. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligación Contractual	Producto
1. APOYAR EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES, REPORTES, CONSULTAS, DERECHOS DE PETICIÓN, RECEPCIÓN Y PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN Y DEMÁS REQUERIMIENTOS INTERNOS O EXTERNOS EN LOS QUE TENGA INCIDENCIA LOS GRUPOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.	En cumplimiento de esta obligación: Elaborar con la información saldos PCI 41-06-00-00-081 y 46-02-00-081 de la Regional a corte 29 de febrero de 2024 junto con el listado de deducciones, las declaraciones de Estampilla Pro-universidad Nacional, Fonsecon y 350 retención en la fuente, diligenciando los siguientes formatos: f1.g6.p31.gf_formato_reg_rec_estampilla_pro_universidad_ nacionalv7 Arauca ? FEBRERO 2024 PCI 41-06-00-081 Y 46-02-00-081. f1.g5.p31.gf_formato_de_registro_recaudo_contribucion_-_fonsecon_v7 FEBRERO 2024 PCI 41-06-00-081 Y 46-02-00-081. f1.p34.gf_formato_350_revision_RF41-06-00-081 FEBRERO. f1.p34.gf_formato_350_revision_RF46-02-00-081 FEBRERO. Realizar con base en insumos como: Detalle de terceras deducciones, Listado de deducciones y declaraciones de retención de industria y comercio de los municipios Tame, Saravena y Arauca el cruce de: Valores descontados por concepto de Reteica otras ciudades en las obligaciones elaboradas, presentadas y en el mes de marzo 2024. Verificación de los valores pagados en cada una de las declaraciones por municipio a fin de realizar los respectivos cruces de información valor descontado, valor declarado y el valor pagado.
2. APOYAR EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PROPIAS DE LOS GRUPOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO, TENIENDO EN CUENTA REQUERIMIENTOS, PLAZOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y NORMAS VIGENTES.	En cumplimiento de esta obligación: Se registro en el aplicativo SIIF NACION PCI 46-02-00-081 las siguientes obligaciones presupuestales para trámite de pago, conforme a las normas y procedimientos financieros vigentes aplicables: Registro de obligación presupuestal correspondiente a PRESENTE VIGENCIA Números: 15324-15424-15524-15624-15624-15724-15824-15924-16024-16124-16224-16224-16324-16324-16424-16524-16624-16724-16824-16924-17024-17124-17224-17324-17424-17524-17624-17724-17824-17924-18024-18124-18224-18324-18424-18524-18624-18724-18824-18924-18924-19024-19124-19224-19324-19424-19524-19624-19724-19824-19924-20024-20124-20224-20324-20424-20524-20624-20724-20824-20924-21024-21124-21224-21324-21424-21524-21624-21724-21824-21924-22024-22124-22224-22324-22424-22524-22624-22724-22824-22924-23024-23124-23224-23324-23424-23524-23624-23724-23824-23924-24024-24124-24224-24324-24424-24524-24624-24724-24824-24924-25024-25124-25224-25324-25424-25524-25624-25724-25824-25924-26024-26124-26224-26324-26424-26524-26624-26724-26824-26924-27024-27124-27224-27324-27424-27524-

27624-27724-27824-27924-28024-28124-28224-28324-28424-28524-28624-28724-28824-28924-29024-29124-29224-29324-29424-29524-29624-29724-29824-29924-30024-30124-30224-30324-30424-30524-30624-30724-30824-30924-31024-31124-31224-31324-31424-31524-31624-31724-31824-31924-32024-32124-32224-32324-32424-32524-32624-32724-32824-32924-33024-33124-33224-33324-33424-33524-33624-33724-33824-33924-34024-34124-34224-34324-34424-34524-34624-34724-34824-34924-35024-35124-35224-35324-35424-35524-35624-35724.

Paso1. Crear la cuenta por pagar

EPG/radicación de soportes/presupuestal/crear/ realizar la búsqueda del tercero beneficiario del pago digitando el número de identificación del tercero.

El aplicativo deberá traer por defecto el número de Registro presupuestal de compromiso, si no lo trae debemos digitar el que corresponda.

En tipo de cuenta por pagar debemos seleccionar de acuerdo con listado que nos arroja el aplicativo SIIF nación, el que corresponda, para estos casos aplico: Servicios públicos y pagos sin descuentos.

Seguidamente se selecciona los soportes que se adjuntan al trámite de obligación para el caso se selecciona Factura, resolución y cuenta de cobro.
Se continua con la digitación del valor que se tramita para pagos, diferenciando si el valor facturado incluye o no IVA.

En la sección de notas se detalla claramente la descripción del comprobante que estamos generando de acuerdo con la tipología de contrato.
Finalmente se digitan los datos administrativos de la cuenta que se está radicando, se guarda y se genera la cuenta por pagar.

Paso 2: crear la obligación presupuestal:
EPG/Obligación/crear/ digitar el numero de la cuenta por pagar creada en el paso anterior, el aplicativo realiza la búsqueda y nos trae el número de RPC.

Seleccionamos el tipo de cuenta bancaria y digitamos el número de la cuenta.

Seguidamente seleccionamos del listado de tipo de gasto que corresponda, para el mes de febrero se utilizaron los tipos de gasto 21 gastos generales, 22 Impuestos tasas y contribuciones, 29 gastos financieros y el 27 Gasto público social.

En la sección de atributo por lo general se selecciona el atributo 05-Ninguno y para obligar el gravamen a los movimientos financieros se

utiliza el atributo 36 GMF.

Seleccionar el ítem de afectación del gasto, es decir el rubro presupuestal.

Continuando con el proceso se selecciona el plan de pagos a 29 de febrero de 2024, seleccionar el Uso presupuestal que corresponda, debemos escoger los datos contables aplicables a la cuenta que se registra.

Finalmente se digitan los datos administrativos de la cuenta que se está obligando, se guarda y se genera el Registro presupuestal de compromiso.

En los casos que se facilita la creación de archivos planos, esto es, cuando tenemos más de 10 cuentas para obligar de la misma tipología, se genera un listado de compromisos el cual se edita desde Excel, se filtran aquellos compromisos que se obligaran, cumpliendo con los parámetros establecidos para convertir en archivo.txt; comprimir el archivo, su posterior firma y cargue al aplicativo siif nación.

Para este proceso se ingresa al aplicativo siif nación con el perfil Entidad ? Gestión Cargas Masivas - EPG:

EPG/cargas/obligación/carga masiva/ allí se procede a realizar el cargue uno a uno de los archivos previamente firmados con validación del token asignado, en su orden: obligación, ítems de afectación del gasto, deducciones y usos.

Se guarda, se firma y el aplicativo genera un número consecutivo de obligaciones para el caso se obligaron los servicios públicos y los pagos a hogares gestores.

Registrar en el aplicativo SIIF Nación la causación de intereses moratorios por concepto de pruebas de ADN mes de enero de 2024, según memorando radicado por el área de Recaudo de fecha 13 de febrero de 2024, generando los actos administrativos consecutivos del 124 al 2724, para un total de 27 actos administrativos.
Este proceso se realizó ingresando al aplicativo siif nación por el perfil Entidad gestión presupuesto de ingresos ruta:

Gestión ingresos presupuestales/ingresos contingentes/ acto administrativo/ crear/ digitar el número de documento de identificación y sus datos administrativos continuando con cada uno.

Como apoyo al área de presupuesto se realizaron las siguientes actividades desde el aplicativo siif nación ingresando al perfil Entidad gestión presupuesto de gastos por la ruta:

EPG/ consultas/ listados/ listados CDP y RPC de manera diaria durante el mes de abril de 2024.

3. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO MENSUAL Y MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN EN LOS APLICATIVOS QUE UTILIZA EL ICBF, NECESARIOS PARA PRESENTAR LOS INFORMES MENSUALES DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS APLICABLES PARA LOS GRUPOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL.	En cumplimiento de esta obligación: Se dio aplicación a la normatividad vigente, en cuanto a aplicación de retención en la fuente, retenciones de industria y comercio, estampilla procultura y pro bienestar adulto mayor, estampilla pro universidad nacional y fonsecon, durante el proceso de obligación de cuentas de cobro, tramitadas para pago durante el mes de febrero de 2024. Se aplicaron en total 152 deducciones. En cumplimiento de plan B cargue de información de siif a sigepcyp durante el mes de marzo de 2024, se ha realizado el cargue de información de los listados de CDP y RPC generados previamente desde el aplicativo siif nación al aplicativo sigepcyp antes de las 8:40 a.m., con el fin de mantener actualizada la base financiera en PACCO y la suscripción de los contratos en SITCO.
4. APOYAR A LOS GRUPOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL EN LA CONSECUCIÓN Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS SISTEMAS APLICATIVOS QUE UTILIZA EL ICBF O EN EL SISTEMA QUE SE REQUIERA A SOLICITUD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, CON BASE EN LAS NORMAS VIGENTES APLICABLES AL ICBF.	En cumplimiento de esta obligación: Se dio aplicación a la normatividad vigente, en cuanto a aplicación de retención en la fuente, retenciones de industria y comercio, estampilla procultura y pro bienestar adulto mayor, estampilla pro universidad nacional y fonsecon, durante el proceso de obligación de cuentas de cobro, tramitadas para pago durante el mes de febrero de 2024. Se aplicaron en total 152 deducciones. En cumplimiento de plan B cargue de información de siif a sigepcyp durante el mes de marzo de 2024, se ha realizado el cargue de información de los listados de CDP y RPC generados previamente desde el aplicativo siif nación al aplicativo sigepcyp antes de las 8:40 a.m., con el fin de mantener actualizada la base financiera en PACCO y la suscripción de los contratos en SITCO. En apoyo a las actividades de la Contadora envió de información EXOGENA vigencia 2023 formato 1007 INGRESOS, se realizó la verificación de la información registrada en contabilidad cuentas 442807-442830-470508-472201-480201-480233-480826-480843-480863-480890 vs la transmitida en el aplicativo NMF/ tributarios/exógenas DIAN. Para esto se realizó una revisión minuciosa cruzando los valores efectivamente pagados por el área de pagaduría, los valores registrados en la contabilidad y los transmitidos en el aplicativo NMF, se procedió a realizar los ajustes requeridos para finalmente registrar la verificación y exportar la información en archivo txt. que será el insumo para registrar en el prevalidador tributario establecido por la DIAN generando los archivos xml. que se envían al asesor asignado como evidencia de la actividad. Se envía correo a la asesora Maria Elizabeth Muñoz para su revisión.

	En apoyo a las actividades de la Contadora envió de información EXOGENA vigencia 2023 formato 1001 concepto 5055 Viáticos personal de planta, se realizó la verificación de la información certificada como pagos de viáticos funcionarios en el aplicativo NMF/ tributarios/exógenas DIAN. Para esta actividad se descargo listado ordenes de pago año 2023, se filtró la información relacionada por el concepto OTROS y por los terceros funcionarios, estos valores pagados se cruzan uno a uno con los trasmitidos al aplicativo NMF encontrando que los funcionarios Jhon Hincapie, Deny Hernandez y Diana Rolon se habían omitido. Seguidamente se ingresa al aplicativo y se agregan a la información a reportar incluyéndose cada uno rubro por rubro de acuerdo con el listado de pagos. Finalmente se da un verificado de la información la cual debe coincidir con la información certificada, se envía correo a la asesora Maria Elizabeth Muñoz para su revisión. En apoyo a las actividades de la Contadora envió de información EXOGENA vigencia 2023 formato 1001 concepto 2575 Donaciones, se realizó la verificación de la información registrada en contabilidad vs la transmitida en el aplicativo NMF/ tributarios/exógenas DIAN. se envía correo a la asesora Maria Elizabeth Muñoz para su revisión. En apoyo a las actividades de la Contadora envió de información EXOGENA vigencia 2023 formato 1001 concepto 2276 Retenciones, se realizó la verificación de la información declarada en formato 350 retenciones en la fuente durante el año 2023 por concepto Rentas laborales vs la transmitida al aplicativo NMF/ tributarios/exógenas DIAN. Para esta actividad se descargó listado órdenes de pago año 2023, deducciones año 2023, filtrando bases y retenciones practicadas, se cruzan los valores con los efectivamente declarados mes a mes durante el año 2023 por los terceros contratistas verificando al mismo tiempo direcciones, cedulas, dependientes económicos y demás datos a reportar en este formato 2276, realizadas las verificaciones se procede a verificar la información y se envía correo a la asesora Maria Elizabeth Muñoz para su revisión.
5. APOYAR EN EL SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN REGISTRADA EN LOS APLICATIVOS DEFINIDOS EN LOS GRUPOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL, CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES Y LINEAMIENTOS APLICABLES AL ICBF.	En cumplimiento de esta obligación: Se realizó el seguimiento de las operaciones realizadas por el área de almacén durante el mes de febrero de 2024 para su registro en la consecución de la conciliación de las áreas de almacén y contabilidad. Se recibieron transacciones para los días: 9 de febrero de 2024 comprobante: 71401 12 de febrero de 2024 comprobante: 59499 13 de febrero de 2024 comprobante: 59502 14 de febrero de 2024 comprobante: 59506 15 de febrero de 2024 comprobante: 88886-88909-71550

16 de febrero de 2024 comprobante: 59512
19 de febrero de 2024 comprobante: 59513
20 de febrero de 2024 comprobante: 59514
23 de febrero de 2024 comprobante: 59515
26 de febrero de 2024 comprobante: 59518
27 de febrero de 2024 comprobante: 73798
28 de febrero de 2024 comprobante: 74597

Teniendo en cuenta la contingencia que se presenta de acuerdo con el decreto 1074 del 29 de junio de 2023, el ICBF está adscrito al Ministerio de la Igualdad y Equidad con la posición de catalogo institucional PCI46 02 00 por tal razón se efectúa la reclasificación de los movimientos del mes de enero de 2024 de la regional Arauca de la PCI 41 06 00 081 a la PCI 46 02 00 081 se registraron en el aplicativo Siif nación los siguientes traslados:

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 511114001 comprobante 85473.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 480843001 comprobante 85472.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 550706001 comprobante 85677.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 819003001 y 890590001comprobante 85678.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 240706002 comprobante 87021.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 240722001 comprobante 86894.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 470508 comprobante 93641.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 470510 comprobante 93639.

Registro traslado movimientos débitos 41-06-00-081 a 46-02-00-081 cuenta 240722001 comprobante 86894.

Registro contable por elaboración de archivo plano para carga masiva para la cancelación de saldos por pagos de retenciones en la fuente, retenciones de ICA mes de enero de 2024, para corregir saldos contrarios a su naturaleza y terceros cruzados en las cuentas 243604-243605-243606-243608-243615-243625-243627, generando el comprobante contable 87530.

6. APOYAR EN LA IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS O INCONSISTENCIAS DE LOS INFORMES ENTREGADOS POR LAS DEPENDENCIAS DEL ICBF, CON EL FIN DE REALIZAR LOS AJUSTES EN LAS CONCILIACIONES DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO.	En cumplimiento de esta obligación: Teniendo en cuenta que a la fecha 27 de marzo de 2024 el área contable no cuenta con saldos iniciales en la PCI 46-02-00-081, no se han elaborados las conciliaciones bancarias, por ingresos prueba ADN y de cartera y conciliación de ingresos recursos nación.
7. APOYAR EN EL MANEJO Y CONTROL DE LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LA ORGANIZACIÓN DEL ARCHIVO DE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA REGIONAL, DE ACUERDO CON LA METODOLOGÍA VIGENTE PARA CADA TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE.	En cumplimiento de esta obligación: Se organizaron de manera cronológica todos los soportes de los movimientos radicados por el área de Almacén junto con los comprobantes contables que se generan desde contabilidad en las respectivas carpetas de acuerdo con la normatividad y metodología vigente para tabla: 45- Comprobantes contables / expediente COMPROBANTES DE INGRESO-COMPROBANTES DE EGRESO- TRASLADOS DE ALMACÉN-REPORTE DE DEPRECIACIÓN 79- Informes contables / expediente Certificación Saldos y Movimientos por PCI, Saldos y Movimientos por PCI, Conciliación Interáreas, Registro contribución FONSECON, y anexos, Registro Recaudo Estampilla PROUNAL y anexos, Declaración mensual de Retencion en la Fuente y anexos, Declaración de ReteICA, Balance de Almacén, Informe financiero de Procesos jurídicos, Certificación Provisión Fallos Judiciales de la cuenta 271005, 271015 y 271090, Certificación de saldos de bienes vacantes, mostrencos y vocaciones hereditarias, Operaciones Reciprocas, Boletín de Deudores morosos, Reporte de variaciones.
8. ENTREGAR EL INVENTARIO DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS QUE TUVO BAJO SU RESPONSABILIDAD EN VIRTUD DEL CONTRATO.	Esta obligación no aplica para el presente periodo.

9. ASESORAR A LA COORDINACIÓN FINANCIERA Y DIRECCIÓN REGIONAL EN LOS TEMAS DE TIPO FINANCIERO, VERIFICANDO SU COMPONENTE EN LA ETAPA PRECONTRACTUAL, DE LOS PROCESOS LLEVADOS A CABO EN LA REGIONAL, EMITIENDO LOS CORRESPONDIENTES CONCEPTOS A QUE HAYA LUGAR.	En cumplimiento de esta obligación: Apoyar en la revisión de los indicadores financieros propuestos en los estudios previos proyectados por el área de administrativa para adelantar el proceso de contratación suministro de elementos de ferretería para la regional Arauca vigencia 2024. En atención al proceso que se adelanta en la contratación del servicio de los Hogares Infantiles Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h., del manual de contratación modalidad Hogares infantiles, previo el análisis financiero realizado por el área de Asistencia Técnica de Primera Infancia, se realizó la revisión del componente financiero de los oferentes: CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ARAUCA Nit. 800219488. Asociación de padres de familia del hogar infantil fresitas nit.834.000.039-2 Asociación de padres de familia del hogar infantil travesuras nit 834.000.838-0 Asociación de padres de familia y vecinos de la unidad de protección los enanitos nit 826.000.639-2. En atención al proceso que se adelanta en la contratación del servicio de los Hogares Infantiles Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h., del manual de contratación modalidad de atención propia e intercultural, previo el análisis financiero realizado por el área de Asistencia Técnica de Primera Infancia, se realizó la revisión del componente financiero de los oferentes: FUNDACIÓN KARIT IBITA NIT. 900546240 ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA - ASCATIDAR NIT. 834001583-2 ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA - ASOU'WA NIT. 826.000.799-2 En atención al proceso que se adelanta en la contratación del servicio de los Hogares Infantiles Artículo 35 Contratación por invitación cerrada (IC), literal h., del manual de contratación modalidad de atención inicial rural, previo el análisis financiero realizado por el área de Asistencia Técnica de Primera Infancia, se realizó la revisión del componente financiero de los oferentes: Asociación de capitanías tradicionales de Arauca nit.900250014-1 Asociación de madres comunitarias e infancia de Saravena nit. 900406481-8.

10. CONSOLIDAR LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DIGITALES Y FÍSICOS, PARA ATENDER LAS SOLICITUDES INTERNAS O EXTERNAS QUE TENGA INCIDENCIA EN LOS PROCESOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO DE LA REGIONAL.	En cumplimiento de esta obligación: Participar en sensibilización SIGE riesgos 2024, 7 marzo de 2024 de 4:00 a 4:30pm. Asignar roles de usuario en el aplicativo SIGEPCYP a contratista Willian Estrada para manejo del aplicativo en cumplimiento de funciones asignadas.
11. ATENDER REQUERIMIENTOS EFECTUADOS POR EL SUPERVISOR QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO CONTRACTUAL.	En cumplimiento de esta obligación: Se apoyo a la coordinación financiera en: Aprobación de plan de pagos y planillas en el aplicativo SIGEPCYP para tramite de pagos honorarios contratistas mes de febrero de 2024 Diligenciar formato Mis.3.13.Pro.5.Fr.8 Solicitud modificación cuenta de usuario SIIF Nación II, para realizar adición de usuarios a los funcionarios: Alexandra Dávila y Sandra Patricia Ñañez. Participar en taller COMUNICACION ASERTIVA el día 13 marzo de 2024 de 10:00 ? 12:00m, organizado por Irlena Ibeth Orozco Vega. Participar en teams para realizar traslados de almacén movimientos mes de enero de 2024 el día 14 de marzo de 2024, de 8:30 a 10:00am, organizado por la profesional Alba Patricia Castellanos Ramirez. Paricipar en capacitacoin manejo aplicativo SIGEPCYP el día 15 de marzo de 2024, de 9:00 a 11:00am, organizado por la profesional Claudia Yanira Vargas. Participar en reunión previa, tema Estampillas pro cultura y Bienestar Adulto mayor programada con el equipo de la regional para establecer plan de trabajo a desarrollar el día 19 de marzo. Participar en reunión equipo de la regional Reunión con Alcaldía Municipal de Tame el día 19 mar de 2024 de 2:00 a 4:00pm. PRATICIPAR EN REUNIÓN INFORMACION EXOGENA 2023 - F1001 PAGOS RETENCIONES Y VIATICOS el día 21 marzo de 2024 de 11:00 ? 13:00pm. Organizada por Claudia Patricia García Guatama. Realizar inducción al PROCESO EXOGENA EN NMF el día 22 marzo de 2024 de 15:05 ? 16:00pm, junto con el compañero Willian Estrada Navea.

CERTIFICACION JURAMENTADA

Como Contratista del ICBF y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del Contrato 81000102024 DEL 2024.

Firma del Contratista:_____

C.C No.: 60,422,792

CERTIFICACION SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, así mismo, con el fin de dar cumplimiento a la Circular Única No. 1 del 22 de agosto de 2019 de Colombia Compra Eficiente y a los principios de transparencias propios de la gestión administrativa y contractual, confirmo que fue verificada la publicación en SECOP II de los informes de supervisión ya aprobados, razón por la cual autorizo el pago por valor de tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos m/cte.,($ 3,864,527.00).

FIRMA:

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	FIRMA
MARÍA DEL PILAR BELTRAN CARREÑO	COORDINADORA FINANCIERA	GRUPO FINANCIERO	

Revisó:_____

Arauca, 01/04/2024

*Documento de cobro No **3***

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Nit. No.899.999.239-2

DEBE A:

TILCIA CONTRERAS CACERES
NIT. No. 60422792-4

*La suma de **tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos veintisiete pesos M/cte**. **($3.864.527**), por concepto de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA REGIONAL ARAUCA PARA APOYAR LOS PROCESOS CONTABLES, TESORALES, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS Y DE RECAUDO, CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS DE LA DIRECCIÓN REGIONAL., del contrato **N° 81000102024** del año 2024.*

Consignar a la cuenta número 064206725 del banco BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA tipo de cuenta Ahorro

Periodo de Pago Desde	Periodo de Pago Hasta
01/03/2024	30/03/2024

NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS

ACTIVIDAD ECONOMICA: 8211

	CERTIFICO LA SIGUIENTE INFORMACION BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO Y DECLARO QUE:	SI/NO
1	*Soy residente en Colombia de conformidad con el Articulo 10 del Estatuto Tributario.*	*SI*
2	*El presente contrato corresponde a rentas de trabajo que NO provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria, y he optado por restar costos o gastos asociados al presente contrato.* *Si - Aplica retención por Honorarios/Servicios(11% o 6%, 4%) y soportar costos y gastos – contratos diferentes a Prestación de Servicios Personales* *No - Aplica retención tabla Art. 206 y 383 (renta exenta 25%)*	*NO*
3	*Obligado a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior (Ingresos Iguales o Superiores a 1.400 UVT, $ 59.376.800,00)*	*SI*
4	*• He celebrado en el año inmediatamente anterior o en el año en curso contratos de venta de bienes y/o prestación de servicios gravados por valor individual, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) con el sector privado o 4.000 UVT ($ 169.648.000,00 - 2023) ($ 188.260.000,00 - 2024) con el Estado*	*NO*
	• Que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, igual o superior a 3.500 UVT ($ 148.442.000,00 - 2023) ($ 164.727.500,00 - 2024) o que en el año anterior o en el año en curso hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de Contratos con el Estado igual o supérior a 4.000 UVT ($ 188.260.000,00 - 2024) ($ 169.648.000,00 - 2023)	*NO*
5	*De acuerdo con el parágrafo 3 del art. 383 del estatuto tributario, solicito me practiquen una retención superior a la determinada, la cual será del:*	*0,00 %*
6	• ***PAGO MES ANTICIPADO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos con la presente cuenta de cobro**, en los términos del artículo 244 de la ley 1955 de 2019, en concordancia con el parágrafo 2 artículo 108 del ET y articulo 1.2.4.1.16 del DUT como consta en el soporte adjunto. (**Pago anticipado de seguridad social, aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta**)*	*SI*
	• ***PAGO MES VENCIDO DE SEGURIDAD SOCIAL:*** *He realizado el pago de las contribuciones al Sistema General de Seguridad Social en debida forma, en relación con **los ingresos recibidos del mes anterior (Pago mes vencido de Seguridad Social, No aplica para deducción de la base de retención en la fuente de la presente cuenta)***	*NO*

Cordialmente,

TILCIA CONTRERAS CACERES

C.C.: ***60422792***
Dirección: ***CL 18 A 0 0 NO 30 21 CIUDAD JARDIN***
Celular: ***3102049727***
Correo Electrónico: ***TILCO02@HOTMAIL.COM***
No Responsable del Impuesto Sobre las Ventas

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60422792		TILCIA CONTRERAS CACERES	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 18A no. 30-21	ARAUCA-ARAUCA	8852836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	538096504	9464940667	I	2024/04/19	2024/03/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$448,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: Principal (1 Afiliados)																						**$1,545,811**	**$247,400**			**$1,545,811**	**$193,300**			**$0**	**$0**			**$1,545,811**		**$8,100**		**$0**	**$0**		**$448,800**
Centro de Trabajo: Principal (1 Afiliados)																						**$1,545,811**	**$247,400**			**$1,545,811**	**$193,300**			**$0**	**$0**			**$1,545,811**		**$8,100**		**$0**	**$0**		**$448,800**
Ciudad: ARAUCA Depto: ARAUCA (1 Afiliados)																						**$1,545,811**	**$247,400**			**$1,545,811**	**$193,300**			**$0**	**$0**			**$1,545,811**		**$8,100**		**$0**	**$0**		**$448,800**
1	CC	60422792 CONTRERAS TILCIA																		25-14	30	$1,545,811	$247,400	EPS005	30	$1,545,811	$193,300		0	$0	$0	14-23	30	$1,545,811	0.522%	$8,100	0	$0	$0	No	$448,800
Total	**Afiliados(1)**																					$1,545,811	$247,400			$1,545,811	$193,300			$0	$0			$1,545,811		$8,100		$0	$0		$448,800

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 60422792		TILCIA CONTRERAS CACERES	INDEPENDIENTE	Principal	Calle 18A no. 30-21	ARAUCA-ARAUCA	8852836	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-03	2024-03	538096504	9464940667	I	2024/04/19	2024/03/27	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$448,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$247,400	$0	$0	$247,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$247,400	$0	$0	$247,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,100	$0	$0	$8,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,100	$0	$0	$8,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$193,300	$0	$0	$193,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$193,300	$0	$0	$193,300
TOTAL				1	$448,800	$0	$0	$448,800

Tilcia Contreras Caceres

De: Maria Del Pilar Beltran Carreno
Enviado el: lunes, 1 de abril de 2024 3:59 p. m.
Para: Tilcia Contreras Caceres
Asunto: RE: INFORME DE ACTIVIDADES EJECUCION CTO No.81000102024 MARZO DE 2024

Buenos días

Me permito informar que se ha revisado su informe de Obligaciones y se da AVAL y visto bueno para continuar con el proceso de cargue en el aplicativo SIGEPCYP y proceder con el tramite de pago; Se recuerda la obligatoriedad de cargue de la información en el aplicativo SECOP II (Con el archivo en PDF firmado) y SIGEPCYP.

Todos los documentos del proceso de trámite de cuentas para pago deben reposar en la ruta shared point. Favor subir los faltantes

Cordialmente,

Maria Del Pilar Beltran Carreño
Profesional Universitario
Coordinadora Grupo Financiero
Coordinadora Grupo Administrativo y Gestion Humana
ICBF Sede Regional Arauca
Carrera 21 # 1 – 24 Barrio Fundadores
Teléfono: 607 8851826 Ext. 700010 - 700002
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Tilcia Contreras Caceres <Tilcia.Contreras@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 1 de abril de 2024 9:52 a. m.
Para: Maria Del Pilar Beltran Carreno <Maria.BeltranC@icbf.gov.co>
Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES EJECUCION CTO No.81000102024 MARZO DE 2024

Buenas tardes

Adjunto envió informe de actividades desarrolladas en el mes de marzo de 2024, en cumplimiento de las obligaciones contraídas según contrato de prestación de servicios No.81000102024, para su revisión y aprobación con el fin de dar trámite al proceso de cobro.

Adjunto:

Informe mes de marzo 2024.
Planilla de pago de seguridad social mes anticipado marzo 2024.

Cordialmente,

Tilcia Contreras Caceres
Contratista
Grupo Financiero
ICBF Sede Regional Arauca
Carrera 21 # 1 – 24 Barrio Fundadores
Teléfono: 607 8851826
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co